



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: EX-2022-102548798-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2022-102548798-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE N° 010044407, solicita la reinscripción del producto de venta PROFESIONAL importado de Holanda, elaborado en origen por Diversey Europe Operations B.V, autorizado mediante certificado de RNPUD N°0660216, en los términos de la Resolución ex MS y AS N° 709/98 y normas complementarias.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N° 0660216 que consta en IF-2023-76699339-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. por el término de 5

(cinco) años a partir del 26 de octubre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase el rótulo que consta en IF-2023-76698183-APN-DVPS#ANMAT para todas las formas de presentación, debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 2013/2010.

ARTÍCULO 3°.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N°0660216.

ARTÍCULO 4°.- CANCELASE el Certificado de RNPUD N°0660216, otorgado por Disposición ANMAT 8562/18.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, al Certificado de RNPUD N° N°0660216 actualizado que se menciona en el artículo 1°, y al rótulo autorizado. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2022-102548798-APN-DGA#ANMAT

ab